

la Jefatura de Estudios del Centro. Podrán prepararla, comunicados y utilizando los medios propios de que dispongan, durante un plazo máximo de cuatro horas.

Segundo.—Exposición, por escrito, en un plazo máximo de tres horas, de un tema elegido por el opositor entre tres sacados a la suerte del cuestionario entregado por el Tribunal, que se realizará sin previa preparación.

Tercero.—Será de carácter práctico y el Tribunal regulará su desarrollo según la naturaleza de la disciplina, pudiendo fraccionarlo si lo estima conveniente.

3.º En ningún caso podrá exceder de ocho meses el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios. Si durante la práctica de las pruebas se observara la vulneración de lo dispuesto en esta convocatoria, los opositores podrán reclamar ante el Tribunal el mismo día de la infracción o dentro del siguiente hábil.

VII. Calificación de los ejercicios, propuesta y aprobación

El Tribunal, en vista de los resultados de las pruebas y de los méritos acreditados por los aspirantes, de los que realizarán una valoración conjunta, formulará propuesta unipersonal —basando el voto de la mayoría— para ocupar la vacante o vacantes anunciadas. La propuesta o la declaración de no haber lugar a la provisión, que se hará pública inmediatamente que se acuerde, se remitirá por el Presidente al Director de la Escuela, quien la cursará a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación.

VIII. Presentación de documentos

1.º Los aspirantes incluidos en la propuesta presentarán ante este Departamento —Sección de Escuelas Técnicas Superiores—, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha en que se publicó, los documentos que justifiquen las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

2.º Quienes no lo realicen dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, perderán todos los derechos a obtener el correspondiente nombramiento, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir por falsedad en la instancia a que se refiere el apartado primero de la norma III de esta convocatoria. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes, habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación, o proceda declararles desierto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer veintuna plazas de Auxiliar administrativo.

Transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones y completar documentación según se anunciaba en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril de 1968 para cubrir veintuna plazas de Auxiliar administrativo en el Patronato «Juan de la Cierva», se hace pública la relación definitiva.

Admitidos para las diecinueve vacantes de Madrid:

Con título de Bachiller:

D.ª María Teresa Aguado Ruiz.
D.ª María Luisa Aguirre Duro.
D.ª Ascensión Alvarez Hernández
D.ª Agustina Arcas Meca.
D.ª María Pilar Baltasar Sedeño.
D.ª María de las Mercedes Blanco Martín.
D.ª María Estrella Cañizal de la Fuente.
D.ª Pilar Castellanos Lirio.
D.ª María del Pilar Chaves Elvira.
D.ª Julia Coloma Rodríguez.
D.ª Isabel Cuerda Pérez
D.ª José Andrés Des Lema.
D.ª María Josefa Fernández Acuña.
D.ª José García Mínguez.
D.ª Ana María González García.
D.ª Manuel González Torrejón.
D.ª Margarita Hermida González.
D.ª Fuencisla Isabel Sanz.
D.ª María del Pilar Jiménez Piqueras.
D.ª María Francisca López Gil.
D.ª Mercedes Martínez Unica.
D.ª Andrés Pastor Blanco.

D.ª José Antonio Ramos Ibarra.
D.ª Rosa María Rodríguez Beltrán.
D.ª Pilar Rodríguez Manterola.
D.ª Inmaculada Rueda Santos.
D.ª Consolación Santamaría Gómez.
D.ª Joaquina Vellaz Lorenzo.

Para las dos plazas destinadas a Barcelona:

D.ª María Lourdes Latorre Capella.
D.ª María Luid Puyal.

Aspirantes admitidos que se acogen a la disposición transitoria quinta de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado:

D.ª Rosa María Amago Ruiz.
D.ª Manuel Benítez Calderón.
D.ª Julio Falcón Plou.
D.ª Josefa Beatriz García Vela.
D.ª María Dolores Hernández Romero.
D.ª Margarita Hortal Murillo.
D.ª María del Carmen Moreno Morales.
D.ª Lucía Omaña de la Puerta.
D.ª Miguel Pascual García.
D.ª Rosario Sales Marín.
D.ª Julia María Sánchez-Cuenca Sánchez.
D.ª Ana María Sanfrutos Diego.

Aspirantes excluidos:

D.ª María Elisa Alonso-Colmenares Cea.
D.ª Juan García Rubio.
D.ª Elisa Gómez Ruiz.
D.ª Elena Huerta Rodríguez.
D.ª Rosaura Parriego Iglesias.
D.ª María Teresa Rodríguez Herrera.
D.ª Jesús Sanz Castellanos.
D.ª José María Sanz Castellanos.
D.ª Mercedes Sanz Martín.
D.ª María del Sol Vicente Díez.
D.ª Pablo Zamora Zamora

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Secretario general, J. Ynfiesta.—4.949-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designan los Tribunales que han de juzgar las pruebas para la provisión de veintuna plazas de Auxiliar administrativo, con destino en Madrid y Barcelona.

Finalizado el plazo de admisión de instancias, y en cumplimiento de la base novena del concurso-oposición anunciado para proveer en el Patronato «Juan de la Cierva» de las mencionadas plazas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 1.º de abril de 1968, se hace pública la composición de los Tribunales, que según el destino de las vacantes, han quedado constituidos como sigue:

Diecinueve con destino en Madrid:

Presidente: Doctor don Fernando Catalina Perea.

Vocales:

Don José Suárez Carrasco
Don Melchor Rodríguez Courel
Don Camilo Fabera Guijarro
Doña Pilar Godia San Juan.
Don Severino López de Arenosa.
Secretario: Don Antonio López de Yela

Dos con destino en Barcelona:

Presidente Doctor don José Castell Guardiola.

Vocales:

Doctor don Enrique Gratacós Masanella.
Doctor don Juan Riera Figueras.
Don José María Ferré Bofarull.
Doña María Montero Carballo.

Suplentes:

Presidente: Don Rosendo Camón Palacín.

Vocales:

Doctor don Pedro Miró Plans.
Doctor don Félix Serratosa Palet.
Doctor don Juan Castañer Gargallo.
Doctor don Juan José García Domínguez.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Secretario general, J. Ynfiesta.—4.948-E.